

en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2004, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Informe sobre Interpanel, Sociedad Anónima.

Tercero.—Informe del Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la presente reunión.

A los efectos que prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita en el domicilio de aquella, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el informe de Auditores.

Lugo, 18 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo, Ernesto Jarabo Esteban.—27.592.

TALLERES SALLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Los administradores de la sociedad, en sesión de 31 de marzo de 2005, han acordado—de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 25 de junio, a las diez horas, en el Edificio Deba, sala Bergara (Portal de Gamarra 1), en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al Ejercicio de 2004.

Segundo.—Nombramiento/renovación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (c/ Larragana, 9), los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2004.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria, 17 de mayo de 2005.—Los Administradores: María Jesús Santamaría Urriaga y Enrique Santamaría Urriaga.—25.976.

TANATORIO FUNERARIA DEL VINALOPO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Tanatorio Funeraria del Vinalopo, Sociedad Anónima» a la Junta General de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en C/ Monovar-Polígono Santa Fe-Parcela 11, de Novelda, el día 17 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, el día si-

guiente 18 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el Ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Novelda, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Luis Paya Martínez. 24.593.

TATESA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48 de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José María Mingot Aznar.—26.023.

TELEMIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2005,

se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el Polígono Industrial San Ciprián de Viñas, calle 4, de Ourense, el próximo día 21 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes citado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sánchez Izquierdo. 27.414.

TELEÓN TV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración, en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Francisco Hernández Pacheco, n.º 14, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2004, de la gestión social y distribución de resultados.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen del Informe de los Administradores sociales y del experto independiente nombrado por el Registro Mercantil, así como examen y aprobación del Balance de Escisión, de fecha 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación del Proyecto de Escisión Parcial de Teleón TV, S.A., elaborado y suscrito por el Consejo de Administración, con fecha 31 de marzo de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid el 14 de abril de 2005.

Quinto.—Aprobación del Acuerdo de Escisión Parcial, conforme al Proyecto de Escisión Parcial de 31 de marzo de 2005, antes referido.

Sexto.—Examen del Informe del Consejo de Administración sobre la existencia de modificaciones del activo y del pasivo, acaecidas desde la redacción del proyecto hasta la celebración de la Junta.

Séptimo.—Somatimiento de la operación al régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII y de la Disposición Adicional Segunda de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social, y el derecho a obtener la entrega o envío gratuito de la documentación que integra las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Igualmente se ponen a disposición de todos los accionistas y representantes de los trabajadores, para su exa-

men en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos: Proyecto de Escisión Parcial, Informe del Experto Independiente, Informe de los Administradores Sociales, Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios y los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la escisión parcial, así como la relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la escisión y fecha desde la que desempeñan sus cargos.

A continuación se indican las menciones mínimas exigibles del Proyecto de Escisión: Se trata de una Escisión Parcial, sin extinción de personalidad de Teleón TV, S.A. (sociedad escindida con domicilio en Valladolid C/ Francisco Hernández Pacheco n.º 14, inscrita en el RM de Valladolid, Tomo 866, Folio 84, Sección 8, Hoja VA-10831) segregando, con la consiguiente reducción de su capital social en la cifra de 0,38 euros por acción, la parte de su patrimonio (activos y pasivos) que constituyen la actividad de radiodifusión sonora, que forma una unidad económica, y que se traspasará en bloque a la mercantil ya existente Castilla y León Radio, S.A.U. (sociedad beneficiaria con domicilio en Valladolid, C/ Manuel Canesi Acevedo n.º 1, inscrita en el RM de Valladolid, Tomo 898, Folio 37, Sección 8, Hoja VA-11464), que ampliará su capital mediante la emisión de nuevas acciones. Se ha tomado como Balance de Escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2004. Cada acción de Teleón TV, S.A., equivale a 0,7230139 acciones de Castilla y León Radio, S.A.U.; la fecha de todos los efectos de la escisión parcial será el 1 de enero de 2005 y no se otorgarán derechos especiales ni ventajas de clase alguna a ningún socio, ni a los expertos independientes que intervengan en la escisión parcial y tampoco a los administradores ni en la sociedad beneficiaria ni en la escindida parcialmente.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.—José Luis Ulibarri, Presidente del Consejo de Administración.—26.078.

TIA FROMENT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 94, primero C, Madrid, a las trece horas del día 25 de junio de 2005, en primera convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y Memoria del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Las cuentas podrán ser consultadas por los señores accionistas en el domicilio social, donde se encuentran depositadas desde la fecha, y se recuerda a los mismos que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—Antonio Moreno de Barreda Moreno, Secretario del Consejo de Administración.—25.990.

TODD, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 21 de julio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día 22 de julio a la misma hora y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual, así como de la

gestión del órgano de administración correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Administrador único, Cristina Parra Bouy.—25.943.

TRANS-FRIGO MAZO, S. A., Sociedad unipersonal

(Como sociedad absorbida)

TRANS-FRIGO CANARIAS, S. A.

(Como sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima, acordaron, por unanimidad, aprobar, el día 19 de mayo de 2005, la fusión por absorción de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima.

Dicha fusión se acordó junto con la aprobación de los correspondientes balances cerrados el día 31 de diciembre de 2004. Asimismo, los acuerdos de fusión han sido adoptados de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

La citada operación de fusión implicará la extinción y disolución de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, y el traspaso en bloque a Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima, a título de sucesión universal, de la totalidad de los elementos del activo y del pasivo de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Éstos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Valencia, a 19 de mayo de 2005.—Don Bernardo Cristóbal Mazo Martínez, Consejero Delegado Solidario de Trans-Frigo Mazo, S.A. y de Trans-Frigo Canarias, S.A.—25.535. y 3.ª 26-5-2005

TRANSPORTES CON HORMIGONERAS DE BARCELONA, S. A.

Disolución - Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 23 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad, que pasará a llamarse «Transportes con Hormigoneras de Barcelona, Sociedad Anónima, en liquidación», así como el nombramiento de don Jordi Leoncio González como Liquidador de la misma, por tiempo indefinido, quien aceptó su cargo en la misma junta. Se aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Activo circulante.....	308.262,08
1) Tesorería.....	308.262,08
Total activo	308.262,08

Euros

Pasivo:

A) Fondos propios.....	284.475,88
1) Capital suscrito	60.200,00
2) Reservas.....	224.275,88
a) Reserva legal.....	12.040,00
b) Otras reservas	212.235,88
B) Acreedores a corto plazo.....	32.163,40
1) Otras deudas no comerciales	32.163,40
a) Administraciones públicas.....	32.163,40
Pérdidas y ganancias.....	-8.377,20
Total pasivo	308.262,08

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—El Liquidador único, don Jordi Leoncio González.—27.479.

TRANSPORTES A. MARTÍN, S. L.

(Absorbente)

TIRKO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades Transportes A. Martín, S.L. y Tirko, S.L. Unipersonal, válidamente celebradas el 14 de mayo de 2005, aprobaron la fusión de Transportes A. Martín, S.L. con Tirko, S.L. Unipersonal, sociedad que se extinguirá, mediante absorción de ésta por aquélla. La fusión se acordó con aprobación de los Balances de ambas sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2004 como Balances de fusión, y estando la Sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente no aumentará su capital mediante emisión de nuevas participaciones, no habrá canje de participaciones ni tampoco modificación estatutaria alguna. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2005. No hay titulares de derechos especiales en la sociedad absorbida a quien reconocer derechos en la absorbente, no otorgándose tampoco ventaja de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades. Y todo ello conforme al contenido del Proyecto de Fusión de 24 de febrero de 2005. Según lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Albuixech (Valencia), 17 de mayo de 2005.—D. Antonio Martín Ferriol, Consejero Delegado Solidario de la sociedad absorbente, y representante del Administrador Único de la sociedad absorbida.—25.229.

2.ª 26-5-2005

TRANSPORTES JOSÉ NÚÑEZ BARROS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Transportes José Núñez Barros, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta compañía para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Finca La Regueira-Burgáns, sin número, en Cambados (Pontevedra), el día 29 de Junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio